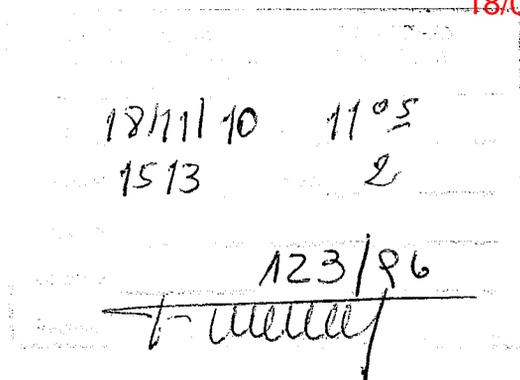




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

18/06/2010 - 12:29 - 1/2



NOTA Nº 199/2010.-

LETRA: BPF-F-LC.-

Ushuaia: 18 de Noviembre del 2010.

Señor Presidente

Atento a diferentes problemáticas que nos hicieron llegar los vecinos del barrio 2 de Abril, desde este bloque político hemos plasmado estas demandas sociales en el proyecto de resolución que se adjunta.

La realización de estas obras tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de los vecinos de este barrio.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.



LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de Obras Publicas Municipal las obras que a continuación se detallan en el Barrio 2 de Abril:

1. Colocación de Luminarias, cestos de basura y bancos en la plaza ubicada en la calle Luis Vernet al 100.
2. Realización de obras de bacheo en la calle Luis Vernet.

ARTICULO 2º.- De forma.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia